



27 de octubre de 2020

Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) (DOF: 30/03/2020); del establecimiento de acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria (DOF: 31/03/2020 Y 21/04/2020), mediante las cuales se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2; así como de la reapertura gradual de actividades sociales y económicas y el establecimiento de un semáforo epidemiológico semanal para las entidades federativas (DOF: 15/05/2020); y en atención y seguimiento a los acuerdos y medidas adoptadas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19 (BOGE: 31/03/2020 No.15, 24/04/2020 No.21, 30/05/2020 No. 28 y 12/06/20 No.30):

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 17:40 horas del día 27 de octubre de 2020, se reunieron de manera remota, por video conferencia; en representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), M. EN C. Atzín Carreño Mejía; en representación de la Dirección Regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Biól. María Isabel Hernández Ramírez; en representación de la Subsecretaría de Sustentabilidad de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno del Estado de Baja California Sur, Arq. Andrés De los Ríos Luna y Biól. César Cornejo Hernández; en representación del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, Directora de Ecología, Educación y Gestión Ambiental Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas; en representación del sector académico profesoras(es) investigadoras(es) Dra. Janette Magali Murillo Jiménez, Dr. Enrique Hiparco Nava Sánchez, Dr. José Luis Ortiz Galindo y Dra. Patricia Galina Tessaro; en representación del sector organizaciones de la sociedad civil (OSC), Espec. Xóchitl Domitila Oceguera Rodríguez por el Observatorio Ciudadano de Agua y Saneamiento (OCAS) de La Paz; Mtro. Jesús Echevarría Haro, por el Colectivo de Académicos Sudcalifornianos, M. EN C. Anahí Trasviña Mar por Medio Ambiente y Sociedad A.C. y M. en C. Felipe Morales Ramírez, por Conciencia México A.C.; en representación del sector productivo, Ing. Oscar Manuel López Modesto por el Subsector Minero, Salvador Rodríguez Damián por los Productores Sierra La Giganta A.C.; en representación del sector social, Mtra. María Luisa Cabral Bowling, MVZ Francisco Rubio Barrera por la Unión Ganadera Regional de Baja California Sur; mismos que integran el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur; teniendo como objetivo desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- Pase de lista y confirmación del quorum;
- Discusión y toma de desiciones sobre posibles modificaciones de la propuesta de Ordenamiento Ecológico Local (2012) enviadas con anterioridad (21 de octubre de 2020);
- Asuntos Generales.
- 1. Se confirmó el quorum legal con la asistencia de 17 integrantes.
- 2. Se abordaron los siguientes temas:

a) Se evaluaron los pros y contras respecto a la subdivisión de las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) que se superponen a la delimitación general de los planes y programas de desarrollo urbano Todos Santos-El Pescader - Las Playitas y Los Barrilles-El Cardonal.





27 de octubre de 2020

- Se obtuvo que fraccionar dichas UGA es acorde a la misma metodología que Multicriteria hizo con el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de La Paz, y ya que son instrumentos aprobados y publicados con antelación a los trabajos actuales, deben incorporarse y considerarse. El punto fue votado y aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.
- El CIBNOR va a proporcionar una cotización y estimación de tiempo de entrega para proveer la información en las fichas de las UGA fraccionadas en cuanto a: Superficie, Geomorfología, Cobertura vegetal, Superficie de la UGA, con pendiente mayor a 15%, Número de oasis, Número de campamentos pesqueros.
- Dirección de Ecología avanzará en las gestiones para que se realice este trabajo.
- El Dr. Arturo Cruz Falcón por lo tanto, deberá considerar las UGA fraccionadas en sus cálculos de disponibilidad hídrica, por lo que se le solicitará la cotización de dichos trabajos.
- El Gobierno del Estado ya tiene bases de datos de oasis y cobertura vegetal que son de acceso público, generadas para el Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal, actualmente en elaboración.
- b) Sobre el informe final del Dr. Cruz Falcón se discutió cuáles productos de los proporcionados, deben incluirse en el POEL.
  - Se propuso sean tres, que irían como anexos:
- El de zonificación por niveles de recarga y UGA mayor resolución (carpeta 11, segundo);
- El de áreas de mayor importancia de recarga de acuíferos y las UGA (carpeta 6-tabloide);
- El de acuíferos con nombres mayor resolución (carpeta 6, segundo).
  - El resto de los mapas y tablas pueden incluirse en la bitácora ambiental, pero aún se revisará si otro más deba ir en el POEL.
  - Se sugirió que la información por niveles de recarga, se ponga por rangos, para evitar decir que hay recarga nula en algunas áreas.
  - Los mapas entregados por el Dr. Cruz deberán ajustarse al nuevo número de UGA, cuando se fraccionen.
  - c) Se solicitará a Conagua y al Consejo de Cuenca, CEA, cómo debe actualizarse el comentario presente en varias fichas de UGA: Se estima que el acuífero de La Paz soporta 148,000 habitantes; al 2005 la población reportada era de 189,000 habitantes. El acuífero está en tal grado de sobreexplotación que OOMSAPA prevé una sustitución total de agua salina por dulce para el año 2020. Por lo tanto, el crecimiento sustentable de, esta región no es viable en las condiciones actuales de los acuíferos La Paz y Alfredo Bonfil.
  - d) Se discutió si debe incluirse el número de cuartos de acuerdo a la disponibilidad de agua subterránea en las fichas de las UGA de uso turístico y que tienen franja costera, llegando a los siguientes puntos:
    - La fórmula del cálculo que está en la metodología es limitada en cuanto a que no considera el gran número de variables que puede tener un desarrollo turístico (alberca, campo de golf, otros servicios, si es





que tiene un esquema de ahorro de agua tipo ecológico, si es que los trabajadores viven en donde está el

 Debe contactarse a alguien que pueda plantear una metodología más detallada y de utilidad para el cálculo de cuartos de hotel. Se solicitará a CONAGUA la orientación para encontrar posibles consultores en este tema.

hotel o en otra localidad, el consumo del turista podría triplicarse de acuerdo al nivel del hotel, etc.).

3. No hubo asuntos generales qué tratar.

Posteriormente se generó el siguiente:

#### **ACUERDO:**

ÚNICO.- Se acordó por unanimidad, con 13 votos a favor, fraccionar las UGA que se superponen con los programas subregionales de desarrollo urbano de Todos Santos-El Pescadero- Las Playitas y de Los Barriles-El Cardonal y comisionar para dichos trabajos al CIBNOR, a través de la Dra. Aurora Breceda y el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

Siendo las 20:25 hrs y habiendo agotado el orden del día, se concluyó la sesión.

galundersons &

W

3/





#### LISTA DE ASISTENCIA- ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Gob. Federal	M. EN C. Atzin Carreño Mejía ( <u>Titular</u> )	Jefa del Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en B.C.S.	Atun
Gob. Federal	Ing. José Benito Aguirre González ( <u>Suplente</u> )	Jefe de la Unidad de Normatividad y Fomento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en B.C.S.	No asistió
Gob. Federal	Biól. Benito Rafael Bermúdez Almada ( <u>Titular</u> )	Director Regional Península de Baja California y Pacífico Norte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).	No asistió
Gob. Federal	María Isabel Hernández Ramírez ( <u>Suplente</u> )	Representante de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte de la CONANP.	Horninder Reminer No Doch
Gob. Estatal	Arq. Andrés de los Ríos Luna ( <u>Titular</u> )	Subsecretario de Sustentabilidad, de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, del Gobierno del Estado de Baja California Sur.	pull
Gob. Estatal	<b>Biól. César Cornejo Hernández</b> (Suplente)	Director de Gestión de la Subsecretaría de Sustentabilidad, de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, del Gobierno del Estado de Baja California Sur.	
Ayto. La Paz	Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas ( <u>Titular</u> )	Directora de Ecología, Educación y Gestión Ambiental, del H. XVI Ayuntamiento de La Paz.	





27 de octubre de 2020 Sector Nombre Cargo Asistencia Directora General del Instituto Municipal Mtra. Patricia Ahumada Ayto de Planeación (IMPLAN) del H. XVI No asistió La Paz **Verdugo** (Suplente) Ayuntamiento De La Paz. Subdirector del Centro Interdisciplinario Acadé-M.en C. Felipe Neri Melo de Ciencias Marinas (CICIMAR), del No asistió mico Barrera (1er Titular) Instituto Politécnico Nacional (IPN). Profesor investigador de la Universidad Acadé-Dr. Oscar Arizpe Covarrubias No asistió Autónoma de Baja California Sur (UABCS). mico (1er Suplente) Profesora investigadora en calidad de Acadé-Dra. Janette Magali Murillo mico Jiménez (2do Titular) aire, agua y sedimentos. Dr. Enrique Hiparco Nava Acadé-Profesor investigador en impacto Sánchez (2do Suplente) mico ambiental en dunas y playas. Profesor investigador en biología, Dr. José Luis Ortiz Galindo Acadésistemática y acuicultura de organismos mico (3er Titular) marinos. Dra. Patricia Galina Tessaro Profesora investigadora en ecología, Acadévertebrados y Áreas Naturales Protegidas. (3er Suplente) mico Director Regional Noroeste del Centro Lic. Mario Alberto Sánchez Mexicano de Derecho Ambiental A.C. No asistió OSC Castro (1er Titular) (CEMDA).





Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
OSC	Espec. Xóchitl Domitila Oceguera Rodríguez (1er Suplente)	Representante de Observatorio Ciudadano de Agua y Saneamiento de La Paz.	Degue La.
OSC	Mtro Jesús Echevarría Haro (2do Titular)	Representante del Colectivo de Académicos Sudcalifornianos	The state of the s
OSC	M. en C. Anahí Trasviña Mar ( <u>3er Titular</u> )	Representante de Medio Ambiente y Sociedad A.C.	Star
OSC	M. en C. Felipe Morales Ramírez ( <u>3er Suplente</u> )	Representante de Conciencia México A.C.	
Produc- tivo	Lic. Agustín Olachea Nogueda ( <u>1er Titular</u> )	Presidente de Asociación de Empresas Turísticas y Hoteleras (EMPRHOTUR).	No asistió
Produc- tivo	Ing. Oscar Manuel López Modesto ( <u>1er</u> Suplente)	Subsector Minero.	M. Marian
Produc- tivo	Salvador Rodríguez Damián (2do Titular)	Representante de Productores Sierra La Giganta A.C.	( je og )
Produc- tivo	Ing. José Javier Farah De Anda ( <u>3er Titular</u> )	Subsector Construcción.	No asistió





Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Produc- tivo	DAH Javier Guillermo Salas García ( <u>3er Suplente</u> )	Subsector Inmobiliario.	No asistió
Social	MVZ Francisco Rubio Barrera ( <u>1er Titular</u> )	Representante de la Unión Ganadera Regional de Baja California Sur.	
Social	Marco Alejandro Mejía Sarabia ( <u>2do Titular</u> )	Representante Ejido N.C.P.E Alfredo Vladimir Bonfil.	No asistió
Social	Mtra. María de los Ángeles Avilés Cota (2do Suplente)	Representante de En Defensa del Medio Ambiente y Desarrollo Rural Sustentable, Los Planes, B.C.S.	No asistió
Social	Mtra. María Luisa Cabral Bowling ( <u>3er Titular</u> )	Experta en temática social del Municipio de La Paz.	la fin Ch
Social	Profra. María Alejandra Manríquez Cabrera ( <u>3er</u> <u>Suplente</u> )	Representante del Comité Ejecutivo Seccional Democrático de la III Sección del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	No asistió